

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 SEP 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la suscripta al ámbito de la Provincia, el día 17 de Septiembre del corriente año, en horas de la tarde.

Que por tal motivo corresponde que, quien suscribe, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en mi carácter la Vicepresidenta 1ª de la Cámara, a partir del día indicado en el párrafo anterior.

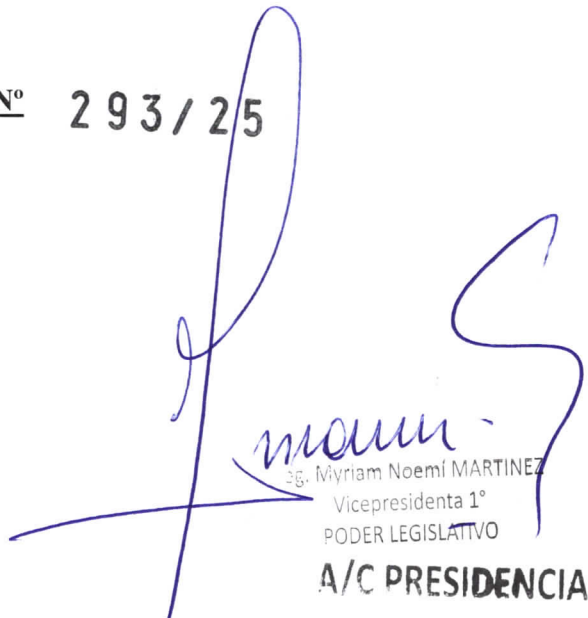
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:
LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 17 de Septiembre de 2025, en horas de la tarde, la suscripta, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en mi carácter de Vicepresidenta 1ª de la Cámara; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 293/25


Eg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA